

2.º Quiénes no lo realicen dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, perderán todos los derechos a obtener el correspondiente nombramiento, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere el apartado primero de la norma III de esta convocatoria.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Procedimientos pictóricos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 15 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), para que comparezcan el día 4 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (calle del Greco, s/n, Ciudad Universitaria, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la orden de convocatoria.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Exposición o defensa oral ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una Memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, previamente redactada por el opositor. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

Segundo.—Reconocimiento de materiales aplicables expuestos por el Tribunal.

Tercero.—Realizar una pintura a la «encáustica», en tamaño de 1 x 0,81 metros. Tema libre.

Este ejercicio se realizará en ocho sesiones de tres horas cada una.

Cuarto.—Realización de un boceto de una «tempera», mixtiple en agua, en tamaño de 0,55 x 0,46 metros, sobre soporte preparado por el opositor. El tema será determinado por el Tribunal oportunamente.

Para este ejercicio se concederán cinco horas.

Quinto.—Realizar al «fresco» el boceto anterior, en tamaño de 1,92 x 1,61 metros.

Este trabajo se realizará en cinco días.

Sexto.—Realizar un ejercicio de tamaño, tema y procedimiento libre en un tiempo máximo de cuatro sesiones de tres horas cada una.

Séptimo.—Juicio crítico sobre trabajos realizados por alumnos de la Escuela.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado VII de la convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Hernández Díaz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica», 1.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por la presente se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica», 1.º, convocada por Orden ministerial de 21 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, para dar comienzo a los ejercicios el día 3 de mayo, a las cinco de la tarde, en la sala de juntas de la mencionada Facultad.

El programa de los temas objeto del primer ejercicio estará a disposición de los opositores quince días antes del comienzo de aquél en la Secretaría de la Facultad.

Oviedo, 17 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Virgili.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1971 el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se pone en conocimiento de los opositores aspirantes a la citada plaza que los ejercicios correspondientes comenzarán el día 3 de mayo del año en curso, a las diez horas, en el Departamento de Cirugía.

El cuestionario del ejercicio escrito lo podrán consultar en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Valencia, 3 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, Carlos Carbonell Antolí.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 27 de marzo de 1971 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de este Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 29 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 29 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 16), a continuación se publica la lista provisional de aspirantes admitidos, así como la de excluidos por los motivos que se indican para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir plazas de Oficiales de los Cuerpos de este Ejército, dándose un plazo de quince días para recurrir contra la presente resolución:

Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Aspirantes admitidos:

1. D. Carlos Álvarez Sánchez.
2. D. Máximo Gómez Tobar.
3. D. Carlos López Agudo.
4. D. Iván Maraver Sánchez-Valdepeñas.
5. D. Joaquín Martínez Horcajada.
6. D. Jesús Isabelino de Mingo Meiguizo.
7. D. Angel Orenes Cayuela.
8. D. Antonio Pedros Vilapriño.
9. D. Félix José Ramos Alonso.
10. D. Ignacio Tomás Carrero.
11. D. Luis María Torres López.

Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ayudantes)

Aspirantes admitidos:

1. D. Antonio Balsera Vélez.
2. D. Vicente Baño Moas.
3. D. José María Cordero Sánchez.
4. D. Antonio Fernández Martínez.
5. D. Luis Flores González.
6. D. Roberto Belarmino de la Fuente Sebastián.
7. D. Miguel Angel García Blázquez.
8. D. Domingo Gómez Robledo.
9. D. Antonio Lechuga Melcón.
10. D. Jesús López García.
11. D. José Antonio López Guerra.
12. D. Francisco López Martín.
13. D. Juan Antonio López Martínez.
14. D. Juan José Maceira González.
15. D. Gerardo Menéndez Fernández.
16. D. Antonio Millán Sánchez.
17. D. José María Montaño Paredina.
18. D. Francisco Oltra Bellester.
19. D. Juan Antonio Pérez Martínez.
20. D. José Luis Rodríguez Espina.
21. D. José Luis Rodríguez Hurtado.
22. D. Bartolomé Sanjuán Hidalgo.

Aspirantes excluidos:

1. Don Ildefonso Espinola Arias. Por no aportar el título de Perito Aeronáutico exigido de acuerdo con el apartado b) del artículo 1.º de la convocatoria.